

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DEL TRABAJO  
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DE 2022**

**(05 DE AGOSTO DE 2022)**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

**EL SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las conferidas por el Decreto 2595 de 2012, la Ley 1437 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 3° de la Ley 25 de 1981, en concordancia con el artículo 2° del Decreto 2595 de 2012, dispone que:

*“Corresponde a la Superintendencia del Subsidio Familiar ejercer la inspección y vigilancia de las entidades encargadas de recaudar los aportes y pagar las asignaciones del Subsidio Familiar, con el propósito de que su constitución y funcionamiento se ajusten a las leyes, los decretos y a los mismos estatutos internos de la entidad vigilada”.*

Que mediante la Resolución No. 0629 del 19 de septiembre de 2018 *“Por medio del cual se adecúa el procedimiento para las medidas cautelares señaladas en los literales a, b y d del numeral 22 del artículo 7 del Decreto Ley 2150 de 1992”*, la Superintendencia del Subsidio Familiar modificó la Resolución No. 0240 del 10 de mayo de 2016 *“Por medio del cual se adecúa el proceso de medidas cautelares de vigilancia especial, salvamento e intervención administrativa de las Cajas de Compensación Familiar”* y acogió un procedimiento actualizado para adoptar tales.

Que de acuerdo con el numeral 24 del artículo 5° del Decreto 2595 de 2012 el Superintendente del Subsidio Familiar se encuentra facultado para designar el Director Administrativo y el Agente Especial para la administración y representación de una Caja de Compensación Familiar intervenida, y que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.7.7.18. del Decreto 1072 de 2015, se puede encargar temporalmente la dirección de la entidad intervenida a un particular y emplear los expertos auxiliares y consejeros que considere necesarios, con cargo a la Caja intervenida.

Que mediante Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar definió el procedimiento para la elección de Agentes Especiales de Intervención y/o Directores Administrativos en el marco de la adopción de una medida cautelar de Intervención Administrativa.



## RESOLUCIÓN NÚMERO **0498** DEL **05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

Que el artículo 3° de la Resolución No. 0275 de 2022 dispone que:

“ARTÍCULO 3. (...) la Superintendencia del Subsidio Familiar, de acuerdo con sus funciones legales y reglamentarias realizará cada dos años una convocatoria pública con una duración de cinco (5) días hábiles. En esta se señalarán los requisitos para la inscripción, documentos que deben acompañar la solicitud de inscripción, formato de solicitud de inscripción y causales de inhabilidad, incompatibilidad y responsabilidad.

Cerrada la convocatoria, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales contará con máximo diez (10) días calendario para realizar el análisis de los aspirantes, al final de los cuales publicará el listado de las personas que cumplen con los requisitos en la página web de la entidad. Esta decisión es susceptible de recurso de Reposición y de Apelación (...).”

Que el día 1° de junio de 2022, a través del portal corporativo de la Superintendencia del Subsidio Familiar, ([www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)), se realizó la publicación de la convocatoria para la conformación de la lista de elegibles para Agentes Especiales de Intervención y/o Directores Administrativos de las Cajas de Compensación Familiar en el marco de la adopción de una medida de intervención administrativa dispuesta por esta Superintendencia.

Que el día 8 de junio de 2022 a las 23:59 se dio por terminado el plazo de postulación a la convocatoria expuesta en el párrafo precedente.

Que realizado el cierre de la convocatoria, se constató la inscripción de un total de 99 personas, en relación con las cuales, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, efectuó la revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022, modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, así como la verificación de la inexistencia de causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Decreto Ley 2463 de 1981.

Que habiendo finalizado la revisión y verificación enunciadas en precedencia, aunado a la evaluación de los documentos allegados por los aspirantes a conformar la lista de elegibles de Agentes Especiales de Intervención y/o Directores Administrativos de las Cajas de Compensación Familiar en el marco de la adopción de una medida de intervención administrativa dispuesta por esta Superintendencia, se determinó quienes cumplen y quienes no cumplen con los requisitos exigidos para tal fin, de acuerdo con el estudio detallado de cada una de las hojas de vida y anexos allegados, verificando los requisitos académicos y de experiencia requeridos, así como el examen respectivo sobre la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley.

En consecuencia, mediante Resolución No. 0415 del 6 de Julio de 2022 la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales publicó el listado de las personas que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 2° de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, para el cargo de Agente Especial



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

de Intervención y/o Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, así:

- Cumplen Director Administrativo

No.	NOMBRE	POSTULACIÓN	CÉDULA
1	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	Director Administrativo	79.661.750
2	ANDRES EVELIO MORA CALVACHE	Director Administrativo	88.214.409
3	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	Director Administrativo	79.343.271
4	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	Director Administrativo	64.587.938
5	YEFERSON CAICEDO PARDO	Director Administrativo	1.120.563.177
6	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	Director Administrativo	45.504.383
7	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	Director Administrativo	7.920.648
8	BEATRIZ CORTES GAITÁN	Director Administrativo	29.675.827
9	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN	Director Administrativo	16.261.479
10	CARLOS ARTURO URBINA	Director Administrativo	88.207.293
11	GELMAN RODRIGUEZ	Director Administrativo	80.373.854
12	HERNAN DE JESUS REBOLLEDO RODRIGUEZ	Director Administrativo	84.094.870
13	JORGE ELIECER VALDERRAMA	Director Administrativo	5.909.167
14	GISSELL KARINA DE LUQUE ARIZA	Director Administrativo	39.490.997
15	DAVID MANUEL CARMONA MARRIAGA	Director Administrativo	73.164.863
16	NELVIS JUDYANN PULIDO FAJARDO	Director Administrativo	40.929.539
17	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	Director Administrativo	80.189.585
18	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	Director Administrativo	88.252.840
19	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	Director Administrativo	92.516.998
20	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Director Administrativo	53.009.822
21	MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO	Director Administrativo	84.073.581
22	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTÉS	Director Administrativo	79.482.268
23	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	Director Administrativo	63.351.325
24	BERNARDO ALONSO WILCHEZ	Director Administrativo	80.422.709
25	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	Director Administrativo	76.307.486
26	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	Director Administrativo	15.681.157
27	SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES	Director Administrativo	17.952.514
28	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	Director Administrativo	35.428.493
29	YESID ENRIQUE COPETE	Director Administrativo	11.806.614
30	MARTA SAENZ CORREA	Director Administrativo	34.981.289
31	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	Director Administrativo	73.236.531





**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

32	CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO	Director Administrativo	79.876.813
33	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	Director Administrativo	1.064.986.507
34	CLARIBEL FONSECA NIETO	Director Administrativo	40.417.276
35	ESTEBAN GALLEGO RESTREPO	Director Administrativo	71.796.660
36	MARY ANNE LUGO OJEDA	Director Administrativo	72.238.553

- Cumplen Agente Especial de Intervención

No.	NOMBRE	CARGO A POSTULAR	CÉDULA
1	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	Agente Especial de Intervención	79.661.750
2	ANDREA PRESUTTI FLOREZ	Agente Especial de Intervención	1.047.420.951
3	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	Agente Especial de Intervención	64.587.938
4	MARIA DEL PILAR ZAADE COTE	Agente Especial de Intervención	1.026.261.966
5	YEFERSON CAICEDO PARDO	Agente Especial de Intervención	1.120.563.177
6	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	Agente Especial de Intervención	45.504.383
7	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	Agente Especial de Intervención	7.920.648
8	BEATRIZ CORTES GAITÁN	Agente Especial de Intervención	29.675.827
9	CARLOS ARTURO URBINA	Agente Especial de Intervención	88.207.293
10	LUIS CARLOS PORTILLA	Agente Especial de Intervención	88.218.825
11	ANA LORENA ORDOÑEZ IBARRA	Agente Especial de Intervención	59.311.642
12	JORGE ELIECER VALDERRAMA	Agente Especial de Intervención	5.909.167
13	GISSELL KARINA DE LUQUE ARIZA	Agente Especial de Intervención	39.490.997
14	EDGAR OROMAIRO RAMÍREZ	Agente Especial de Intervención	80.262.642
15	HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA	Agente Especial de Intervención	11.223.919
16	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	Agente Especial de Intervención	80.189.585
17	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	Agente Especial de Intervención	88.252.840
18	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	Agente Especial de Intervención	92.516.998
19	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Agente Especial de Intervención	53.009.822
20	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTES	Agente Especial de Intervención	79.482.268
21	CARLOS ENRIQUE ZORA RAMIREZ	Agente Especial de Intervención	71.665.391
22	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	Agente Especial de Intervención	63.351.325
23	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	Agente Especial de Intervención	76.307.486
24	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	Agente Especial de Intervención	15.681.157
25	YEBRAIL HERRERA DUARTE	Agente Especial de Intervención	5.707.739
26	ORLANDO JOVEN CUELLAR	Agente Especial de Intervención	19.219.250
27	ANDREA KARINA GUTIERREZ RODRÍGUEZ	Agente Especial de Intervención	38.286.987
28	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	Agente Especial de Intervención	35.428.493



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

29	OMAR ARDILA MENESES	Agente Especial de Intervención	91.220.493
30	CLAUDIA XIMENA MORENO	Agente Especial de Intervención	1.085.246.217
31	YESID ENRIQUE COPETE	Agente Especial de Intervención	11.806.614
32	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	Agente Especial de Intervención	73.236.531
33	ALVARO GASCA TORRES	Agente Especial de Intervención	17.652.275
34	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	Agente Especial de Intervención	1.064.986.507

Que el inciso tercero del artículo 3° de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 dispone que: *“(...) las personas que hagan parte de este listado deberán cursar y aprobar el Curso del Sistema del Subsidio Familiar y la Intervención de Cajas de Compensación Familiar, dictado por esta Superintendencia o la entidad autorizada por ella para tal fin (...)”*.

Que en virtud de lo anterior, la Superintendencia del Subsidio Familiar habilitó la plataforma para la realización del curso del Sistema del Subsidio Familiar por parte de los interesados, la cual estuvo activa para tal fin desde el día miércoles 3 de agosto de 2022 a las 12 p.m. hasta el día jueves 4 de agosto de 2022 a las 4 p.m., curso que de acuerdo con el reporte entregado por la oficina de Tecnología de esta entidad, fue cursado y aprobado por las siguientes personas:

No.	NOMBRE	CÉDULA
1	MARTA SAENZ CORREA	34.981.289
2	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	79.343.271
3	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	64.587.938
4	YEFERSON CAICEDO PARDO	1.120.563.177
5	ANA PATRICIA LÓPEZ RÍOS	45.504.383
6	BEATRIZ CORTÉS GAITÁN	29.675.827
7	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN	16.261.479
8	CARLOS ARTURO URBINA	88.207.293
9	GELMAN RODRIGUEZ	80.373.854
10	HERNAN DE JESUS REBOLLEDO RODRÍGUEZ	84.094.870
11	JORGE ELIECER VALDERRAMA	5.909.167
12	NELVIS JUDYANN PULIDO FAJARDO	40.929.539
13	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	80.189.585
14	GERMÁN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	88.252.840
15	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	53.009.822
16	MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO	84.073.581
17	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTÉS	79.482.268
18	BERNARDO ALONSO WILCHEZ	80.422.709
19	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	15.681.157
20	SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES	17.952.514
21	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	35.428.493
22	YESID ENRIQUE COPETE	11.806.614





## RESOLUCIÓN NÚMERO **0498** DEL **05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

23	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	79.661.750
24	CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO	79.876.813
25	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	1.064.986.507
26	CLARIBEL FONSECA NIETO	40.417.276
27	ESTEBAN GALLEGO RESTREPO	71.796.660
28	MARY ANNE LUGO OJEDA	72.238.553
29	ANDREA PRESUTTI FLOREZ	1.047.420.951
30	MARIA DEL PILAR SAADE COTES	1.026.261.966
31	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	7.920.648
32	LUIS CARLOS PORTILLA	88.218.825
33	ANA LORENA ORDOÑEZ IBARRA	59.311.642
34	GISELL KARINA DE LUQUE ARIZA	39.490.997
35	EDGAR OROMAIRO RAMÍREZ	80.262.642
36	HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA	11.223.919
37	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	92.516.998
38	CARLOS ENRIQUE ZORA RAMIREZ	71.665.391
39	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	63.351.325
40	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	76.307.486
41	YEBRAIL HERRERA DUARTE	5.707.739
42	ORLANDO JOVEN CUELLAR	19.219.250
43	ANDREA KARINA GUTIERREZ RODRÍGUEZ	38.286.987
44	OMAR ARDILA MENESES	91.220.493
45	CLAUDIA XIMENA MORENO	1.085.246.217
46	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	73.236.531
47	ALVARO GASCA TORRES	17.652.275

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, el Superintendente del Subsidio Familiar conformará la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y para el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, con quienes hayan cumplido con los requisitos de postulación, así como realizado y aprobado el curso del Sistema del Subsidio Familiar y la Intervención de Cajas de Compensación Familiar dictado por esta entidad.

De conformidad con lo expuesto este Despacho,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la Lista de Elegibles para el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de acuerdo con lo expuesto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, con las siguientes personas:



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

No.	NOMBRE	POSTULACIÓN	CÉDULA
1	MARTA SAENZ CORREA	Director Administrativo	34.981.289
2	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	Director Administrativo	79.343.271
3	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	Director Administrativo	64.587.938
4	YEFERSON CAICEDO PARDO	Director Administrativo	1.120.563.177
5	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	Director Administrativo	45.504.383
6	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	Director Administrativo	7.920.648
7	BEATRIZ CORTES GAITÁN	Director Administrativo	29.675.827
8	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN	Director Administrativo	16.261.479
9	CARLOS ARTURO URBINA	Director Administrativo	88.207.293
10	GELMAN RODRIGUEZ	Director Administrativo	80.373.854
11	HERNAN DE JESUS REBOLLEDO RODRIGUEZ	Director Administrativo	84.094.870
12	JORGE ELIECER VALDERRAMA	Director Administrativo	5.909.167
13	GISSELL KARINA DE LUQUE ARIZA	Director Administrativo	39.490.997
14	NELVIS JUDYANN PULIDO FAJARDO	Director Administrativo	40.929.539
15	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	Director Administrativo	80.189.585
16	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	Director Administrativo	88.252.840
17	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	Director Administrativo	92.516.998
18	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Director Administrativo	53.009.822
19	MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO	Director Administrativo	84.073.581
20	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTÉS	Director Administrativo	79.482.268
21	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	Director Administrativo	63.351.325
22	BERNARDO ALONSO WILCHEZ	Director Administrativo	80.422.709
23	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	Director Administrativo	76.307.486
24	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	Director Administrativo	15.681.157
25	SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES	Director Administrativo	17.952.514
26	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	Director Administrativo	35.428.493
27	YESID ENRIQUE COPETE	Director Administrativo	11.806.614
28	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	Director Administrativo	79.661.750
29	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	Director Administrativo	73.236.531
30	CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO	Director Administrativo	79.876.813
31	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	Director Administrativo	1.064.986.507
32	CLARIBEL FONSECA NIETO	Director Administrativo	40.417.276
33	ESTEBAN GALLEGU RESTREPO	Director Administrativo	71.796.660
34	MARY ANNE LUGO OJEDA	Director Administrativo	72.238.553



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

**PARÁGRAFO:** La asignación salarial para el cargo de Director Administrativo corresponderá a lo asignado para el cargo por parte de la Caja de Compensación Familiar.

**ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR** la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de acuerdo con lo expuesto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución No. 0321 del 31 de mayo de 2022, con las siguientes personas:

No.	NOMBRE	CARGO A POSTULAR	CÉDULA
1	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	Agente Especial de Intervención	79.661.750
2	ANDREA PRESUTTI FLOREZ	Agente Especial de Intervención	1.047.420.951
3	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	Agente Especial de Intervención	64.587.938
4	MARIA DEL PILAR ZAADE COTE	Agente Especial de Intervención	1.026.261.966
5	YEFERSON CAICEDO PARDO	Agente Especial de Intervención	1.120.563.177
6	ANA PATRICIA LÓPEZ RIOS	Agente Especial de Intervención	45.504.383
7	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	Agente Especial de Intervención	7.920.648
8	BEATRIZ CORTES GAITÁN	Agente Especial de Intervención	29.675.827
9	CARLOS ARTURO URBINA	Agente Especial de Intervención	88.207.293
10	LUIS CARLOS PORTILLA	Agente Especial de Intervención	88.218.825
11	ANA LORENA ORDOÑEZ IBARRA	Agente Especial de Intervención	59.311.642
12	JORGE ELIECER VALDERRAMA	Agente Especial de Intervención	5.909.167
13	GISELL KARINA DE LUQUE ARIZA	Agente Especial de Intervención	39.490.997
14	EDGAR OROMAIRO RAMÍREZ	Agente Especial de Intervención	80.262.642
15	HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA	Agente Especial de Intervención	11.223.919
16	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	Agente Especial de Intervención	80.189.585
17	GERMAN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	Agente Especial de Intervención	88.252.840
18	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	Agente Especial de Intervención	92.516.998
19	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	Agente Especial de Intervención	53.009.822
20	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTES	Agente Especial de Intervención	79.482.268
21	CARLOS ENRIQUE ZORA RAMIREZ	Agente Especial de Intervención	71.665.391
22	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	Agente Especial de Intervención	63.351.325
23	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	Agente Especial de Intervención	76.307.486
24	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	Agente Especial de Intervención	15.681.157
25	YEBRAIL HERRERA DUARTE	Agente Especial de Intervención	5.707.739
26	ORLANDO JOVEN CUELLAR	Agente Especial de Intervención	19.219.250
27	ANDREA KARINA GUTIERREZ RODRÍGUEZ	Agente Especial de Intervención	38.286.987
28	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	Agente Especial de Intervención	35.428.493



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

29	OMAR ARDILA MENESES	Agente Especial de Intervención	91.220.493
30	CLAUDIA XIMENA MORENO	Agente Especial de Intervención	1.085.246.217
31	YESID ENRIQUE COPETE	Agente Especial de Intervención	11.806.614
32	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	Agente Especial de Intervención	73.236.531
33	ALVARO GASCA TORRES	Agente Especial de Intervención	17.652.275
34	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	Agente Especial de Intervención	1.064.986.507

**PARÁGRAFO:** Los honorarios para el Agente Especial de Intervención corresponderán a la suma de lo devengado por todos los Consejeros Directivos de la Corporación con cargo a la Caja de Compensación Familiar.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los Directores Administrativos y Agentes Especiales de Intervención deberán designarse del listado de elegibles contenidos en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Siempre que la designación recaiga sobre una persona que no se encuentre en los listados de elegibles de los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, tal designación deberá atender a criterios de mayor experiencia específica en el sistema del subsidio familiar, mayor experiencia relacionada con las causas que dan origen a la adopción de la medida cautelar y un mayor nivel académico.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que la designación como Agente Especial de Intervención recaiga sobre un funcionario de la Superintendencia del Subsidio Familiar se procederá de conformidad con el numeral 4.1. de la Resolución No. 0629 del 19 de septiembre de 2018, o la norma que lo aclare, modifique o sustituya.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** La presente decisión a las siguientes personas:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO
1	JORGE ELIECER MONROY BARRIOS	79.661.750	jmonroyb@ssf.gov.co jemon21@hotmail.com
2	ANDRES EVELIO MORA CALVACHE	88.214.409	andresemora@hotmail.com
3	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	79.343.271	mamcmn@yahoo.com.mx
4	LORENA CLARETH CONTRERAS CAMPO	64.587.938	asesorasalud2018@gmail.com
5	YEFERSON CAICEDO PARDO	1.120.563.177	yefersoncaicedo88@gmail.com
6	ANA PATRICIA LÓPEZ RÍOS	45.504.383	anapatricialopezr@gmail.com
7	BEATRIZ CORTÉS GAITÁN	29.675.827	beatrizeugeniacortesgaitan@gmail.com
8	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN	16.261.479	j_lopez_a@yahoo.com
9	CARLOS ARTURO URBINA	88.207.293	urbinacarlosarturo@gmail.com
10	GELMAN RODRIGUEZ	80.373.854	gelmanro@gmail.com
11	HERNAN DE JESUS REBOLLEDO RODRÍGUEZ	84.094.870	hernanrebolledo7@gmail.com
12	JORGE ELIECER VALDERRAMA	5.909.167	jorgevalderrama315@hotmail.com



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

13	DAVID MANUEL CARMONA MARRIAGA	73.164.863	davidmcarmonam@gmail.com
14	NELVIS JUDYANN PULIDO FAJARDO	40.929.539	judyannpulido@gmail.com
15	JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA	80.189.585	joseleogonzalez@hotmail.com
16	GERMÁN ANTONIO BAUTISTA CARVAJAL	88.252.840	germanbautista1a@hotmail.com
17	DIANA MARCELA VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ	53.009.822	dianvas22@hotmail.com
18	MANUEL DE JESÚS FREYLE BRITO	84.073.581	manefreyle02@hotmail.com
19	CARLOS ENRIQUE CORTÉS CORTÉS	79.482.268	cenriquecortes2009@hotmail.com
20	BERNARDO ALONSO WILCHEZ	80.422.709	bernardoalonso@icloud.com
21	NEVER ENRIQUE MEJÍA MATUTE	15.681.157	nevermejia@yahoo.es
22	SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES	17.952.514	sergiosuarez26@hotmail.com
23	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ	35.428.493	dicaroro24@hotmail.com
24	YESID ENRIQUE COPETE	11.806.614	yeenco@gmail.com
25	MARTA SAENZ CORREA	34.981.289	saenzcmarta@gmail.com
26	CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO	79.876.813	marcelomarcantoni@gmail.com
27	ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ	1.064.986.507	elber_lopez07@hotmail.com
28	CLARIBEL FONSECA NIETO	40.417.276	contadorp32@hotmail.com
29	ESTEBAN GALLEGO RESTREPO	71.796.660	esgare031@hotmail.com
30	MARY ANNE LUGO OJEDA	72.238.553	maryanlugo@hotmail.com
31	ANDREA PRESUTTI FLOREZ	1.047.420.951	andreapresutti@hotmail.com
32	MARIA DEL PILAR SAADE COTES	1.026.261.966	msaadecotes@gmail.com
33	JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR	7.920.648	juanp_vc@hotmail.com
34	LUIS CARLOS PORTILLA	88.218.825	luiscarlos_portilla@yahoo.com
35	ANA LORENA ORDOÑEZ IBARRA	59.311.642	anlorib@gmail.com
36	GISSELL KARINA DE LUQUE ARIZA	39.490.997	gikadea8516@hotmail.com
37	EDGAR OROMAIRO RAMÍREZ	80.262.642	oromairo1@gmail.com
38	HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA	11.223.919	andresbocanegra@misena.edu.co
39	EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA	92.516.998	emirogarciap@hotmail.com
40	CARLOS ENRIQUE ZORA RAMIREZ	71.665.391	carloszr@gmail.com
41	ROCÍO SARMIENTO NÚÑEZ	63.351.325	rociosarmientonunez@gmail.com
42	WILLIAM GIOVANNI QUIÑÓNEZ SEVILLA	76.307.486	williamqs0925@yahoo.com
43	YEBRAIL HERRERA DUARTE	5.707.739	yebrailherreradu@hotmail.com
44	ORLANDO JOVEN CUELLAR	19.219.250	orlando.joven@gmail.com
45	ANDREA KARINA GUTIERREZ RODRÍGUEZ	38.286.987	karinag29@gmail.com
46	OMAR ARDILA MENESES	91.220.493	omardila@hotmail.com
47	CLAUDIA XIMENA MORENO	1.085.246.217	xime_mc@hotmail.com
48	GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL	73.236.531	greinel@gmail.com
49	ALVARO GASCA TORRES	17.652.275	negocioexcelente@outlook.com

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución deberá ser divulgada en la página web de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución No. 0275 de 2022.





**RESOLUCIÓN NÚMERO 0498 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022**

*“Por medio de la cual se conforma la Lista de Elegibles para el cargo de Agente Especial de Intervención y el cargo de Director Administrativo de las Cajas de Compensación Familiar con medida cautelar de Intervención Administrativa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 0275 del 13 de mayo de 2022 modificada por la Resolución 0321 del 31 de mayo de 2022”*

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, ante el Superintendente del Subsidio Familiar, de conformidad con los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA–.

Dada en Bogotá D.C. a los 05 días de agosto de 2022

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JULIÁN MOLINA GÓMEZ**  
Superintendente del Subsidio Familiar

**Proyectó:** Iviquemberly Linares Forero / Abogada

**Aprobó:** Carlos Andrés Esquiaqui Rangel – Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales  
Gonzalo Suárez Torres / Coordinador Grupo Interno para las Medidas Especiales